

**Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario**

ESCANEA EL QR Y LÉENOS



Pide tu balón de 10 kg

☎ **042 52 5324**

📞 **996 618 000**

📞 **970 002 525**



AL MEJOR
PRECIO
S/ 44

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO
Santa Anita

"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"

📞 **950458812**

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: diariohoytarapoto

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

Diario
HOY

Precio:
S/. 0.30

Edición N° 5,471

Lunes, 27 de julio de 2026

**Encuentran con
vida a hombre que
permaneció 12 días
desaparecido
en el bosque
de Papaplaya**

Poder Judicial: Dicta 18 meses de prisión contra Presidente de Corte Superior



Golpe a presunta mafia: capturan a fiscal y dos policías

Dictan 18 meses de prisión preventiva para expresidente de la Corte de Apurímac

El Poder Judicial ordenó el internamiento preventivo del exmagistrado José Alberto Tinco Luján y de su esposa, investigados por presuntos delitos de organización criminal, abuso de autoridad y tráfico de influencias. La Fiscalía sostiene que ambos habrían integrado una red que realizaba contrataciones irregulares y ejercía presiones sobre jueces y personal judicial.

El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria ordenó 18 meses de prisión preventiva contra el expresidente de la Corte Superior de Justicia de Apurímac, José Alberto Tinco Luján, y su esposa, la abogada Elionora Yntusca Janampa, en el marco de una investigación por los presuntos delitos de organización criminal, abuso de autoridad y tráfico de influencias en agravio del Estado.

La medida fue dictada por el juez supremo Juan Carlos Checkley, quien acogió el requerimiento presentado por el Ministerio Público tras evaluar los elementos de convicción y los presupuestos procesales expuestos durante la audiencia pública.

Según la resolución judicial, ambos investigados deberán permanecer reclusos mientras continúan las diligencias destinadas a esclarecer su

presunta participación en una organización que habría operado al interior del sistema de justicia.

Fiscalía advierte riesgo de obstaculización

Durante la audiencia, el fiscal supremo Iván Melgar Cáceres, representante de la Primera Fiscalía Suprema, sostuvo que existía un alto riesgo de obstaculización de la investigación y peligro de fuga, argumentos que sustentaron el pedido de prisión preventiva.

De acuerdo con la tesis fiscal, los investigados habrían promovido contrataciones irregulares y exigido pagos económicos a jueces y trabajadores administrativos bajo amenazas de ser removidos de sus cargos.

Asimismo, el representante del Minis-



terio Público señaló que los procesados habrían intentado eludir la acción de la justicia mediante un cambio repentino de domicilio tras conocer que se preparaban las diligencias para su detención.

Como parte de las investigaciones, durante los allanamientos las autori-

dades incautaron pasaportes con visas vigentes para ingresar a Estados Unidos, elemento que, según la Fiscalía, reforzaría el riesgo de fuga.

Continúan las investigaciones

La prisión preventiva tiene como finalidad garantizar el desarrollo de las investigacio-

nes y evitar que los imputados interfieran en la obtención de pruebas o influyan sobre posibles testigos.

El caso forma parte de las acciones que desarrolla el Ministerio Público para investigar presuntos actos de corrupción y redes criminales que habrían operado dentro del sistema de ad-

ministración de justicia. Las autoridades precisaron que la investigación continuará en los próximos meses para determinar las responsabilidades penales correspondientes, respetándose en todo momento el derecho de defensa y el principio de presunción de inocencia de los investigados hasta que exista una sentencia firme.

**Diario
HOY**

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

Aprovecha cada día como si no quedase mañana.

Caen fiscal y dos policías por presunta red ligada a la minería ilegal

Megaoperativo ejecutado por la Diviac y la Fiscalía Especializada contra la Criminalidad Organizada permitió la captura de 12 presuntos integrantes de la organización criminal “Los Lecheros del Puerto”. Entre los detenidos figuran un exfiscal ambiental y dos efectivos policiales, investigados por presuntamente brindar protección al tráfico ilegal de combustible destinado a la minería ilegal en Madre de Dios.

Un contundente operativo contra el crimen organizado permitió la captura de un exfiscal especializado en materia ambiental, dos efectivos de la Policía Nacional y otros presuntos integrantes de una organización criminal dedicada al abastecimiento de combustible para actividades de minería ilegal en la Amazonía peruana.

La intervención fue ejecutada por agentes de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac) y la Fiscalía Especializada contra la Criminalidad Organizada de Madre de Dios, en cumplimiento de una orden de detención preliminar por 15 días dictada por el Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Tambopata contra 27 investigados. Entre los detenidos figura el exfiscal especializado en materia ambiental Carlos Alberto Chirre Ramírez, quien recientemente había sido designado en la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Ucayali y fue intervenido en una vivienda ubicada en el distrito de Callería, en Pucallpa. También fue detenido el suboficial brigadier de la Policía Nacional Iván Armando Huamán Ruiz, además de otro efectivo policial y varios civiles presuntamente vinculados a la organización criminal denominada “Los Lecheros del Puerto”, que operaría entre las regiones de Madre de Dios, Puno y Ucayali.

Presunta red de abastecimiento para minería ilegal

De acuerdo con la hipó-



tesis del Ministerio Público, la organización criminal habría operado desde el año 2023, estructurando una red destinada a desviar grandes cantidades de combustible hacia campamentos de minería ilegal ubicados en Madre de Dios. Las investigaciones señalan que el combustible era adquirido de manera formal mediante empresas y estaciones de servicio, pero posteriormente era desviado de forma clandestina hacia almacenes instalados en la localidad de Lechemayo, en la región Puno.

Desde ese punto era re-

distribuido en bidones y transportado por vía terrestre y fluvial hacia distintos centros de explotación minera ilegal, utilizando incluso puertos clandestinos y embarcaciones para evitar los controles policiales. Según la tesis fiscal, algunos integrantes cumplían funciones de proveedores, transportistas, distribuidores y almacenistas, mientras que otros presuntamente brindaban protección e información privilegiada sobre operativos de fiscalización. **Exfiscal y policías bajo investigación**

El Ministerio Público sostiene que el exfiscal Carlos Chirre Ramírez habría facilitado

información relacionada con intervenciones y acciones de control desarrolladas por las autoridades ambientales y policiales, permitiendo que la organización adoptara medidas para evitar ser detectada. Por su parte, el suboficial Iván Huamán Ruiz es investigado por presuntamente utilizar su condición de policía para brindar cobertura institucional y facilitar el traslado de cargamentos vinculados con las actividades ilícitas. Las autoridades precisaron que estas imputaciones forman parte de la hipótesis fiscal y deberán

ser corroboradas durante el desarrollo de las investigaciones, respetándose el principio constitucional de presunción de inocencia.

Millonaria incautación

Como resultado del megaoperativo, ejecutado de manera simultánea en Pucallpa, Mazuko y otras localidades de Madre de Dios y Puno, las autoridades realizaron 35 allanamientos, lograron la captura de 12 presuntos integrantes de la organización criminal e incautaron más de S/ 1.9 millones en efectivo, además de armamento, vehículos, equipos de comunicación y abundante documentación considerada de interés

para las investigaciones. La Policía Nacional calificó la intervención como uno de los golpes más importantes contra las economías ilícitas vinculadas a la minería ilegal en el país, debido al nivel de organización de la presunta red y a la participación de funcionarios que habrían facilitado sus operaciones. Las diligencias continúan bajo la conducción de la Fiscalía Especializada contra la Criminalidad Organizada, que busca capturar al resto de investigados y esclarecer el grado de participación de cada uno de los implicados en esta presunta organización criminal.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Josué Gutiérrez, defensor del Pueblo, ante posible condena en caso Vladimir Cerrón: “Tienes que escaparte”

Mientras tanto, ministro de Trabajo culpa a la PNP por no haber capturado a comunista en casi 3 años.

“Si te encausan indebidamente, y te sentencian con pena efectiva, solo para perseguirte, tienes que escaparte, pues. ¿Y qué querías que esté en prisión? ¿Ese es el fin lícito?”, señaló el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, sobre la reciente sentencia del Tribunal Constitucional que anula la orden de captura a Vladimir Cerrón.

En declaraciones a RPP, explicó que al líder de Perú Libre (de quien fue abogado en otras causas hace años) se le había dictado preventiva por no cumplir reglas de

conducta, pero que él no lo hizo por rebeldía, sino ante una condena por otro tema (Aeródromo Wanka) luego anulada por el mismo TC y por la Corte Suprema.

Preguntar a la Policía

“Nosotros defendemos derechos fundamentales y yo lo que he visto es la instrumentalización del sistema de justicia con fines persecutorios, no lo digo solo en el caso Cerrón, lo puedo decir en mil casos y ahora más con pruebas”, añadió Gutiérrez.

Puso como ejemplo lo de Ollanta Humala, condenado por lavado

de activos con aportes de campaña en el 2011, cuando ya se estableció jurídicamente que eso solo configura delito desde el 2016. “¿Entonces el otro por qué está todavía en cárcel, si es lo mismo?”, añadió Gutiérrez, comparando este proceso con el caso Cócteles, de Keiko Fujimori, que fue totalmente anulado.

Por otro lado, el ministro de Trabajo, Flavio Cruz, dijo en Willax que, si Cerrón no pudo ser capturado en más de dos años y medio de clandestinidad, “hay que preguntar a la Policía, ¿no? (...) Esperemos saber muchas cosas que quizás desconocemos”.



Fiscal decide no aplicar ley vigente a militares: Rosario Quico es denunciada ante JNJ



UN NUEVO CAPÍTULO

Fernando Rospigliosi pide que la Junta destituya a funcionaria que no defiende legalidad, sino que actúa en contra.

A pesar de que la Constitución Política ordena al Ministerio Público defender la legalidad, la fiscal Rosario Quico decidió ignorar leyes vigentes, y acusó a varios militares por hechos que ya prescribieron.

Esto sucede con el Expediente 00001-2013-0-5001-JR-PE-02, donde formula acusación contra el general en retiro Juan Rivero Lazo y otros por supuesto homicidio calificado y secuestro agravado en agravio de Rafael Ventocilla Rojas y otros, acaecidos el 24 de junio de 1992.

Falso control difuso

Por ello, el presidente del Congreso, Fernando Rospigliosi, denunció a Quico ante la Junta Nacional de Justicia, pidiendo su destitución por

falta muy grave.

La fiscal acusa a Rivero ignorando que ya rige la Ley 32107, la cual precisa que procesos por hechos cometidos antes del 2002 deben prescribir en su plazo normal (veinte años).

Esto ha sido ratificado por la sentencia del Tribunal Constitucional 190/2025.

“Además, los fiscales no pueden ejercer ‘control difuso’, tienen que acatar las leyes vigentes. Es indispensable que la JNJ restablezca la legalidad y destituya a esa fiscal politizada y prevaricadora. El general Rivero Lazo (84) sufrió 25 años de injusta carcelaria y ahora la mafia caviar/comunista quiere que muera en la cárcel. ¡No lo vamos a permitir”, tuiteó el legislador.

Cabe indicar que, cuando se dio una ley de amnistía, Quico anunció una demanda de inconstitucionalidad, la cual perdió.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Medallista bolivariano de bádminton es asesinado mientras celebraba con amigos en La Victoria

Brian Roque Caycho, de 24 años, fue atacado durante la madrugada de este domingo en la cuadra 11 de la avenida Luna Pizarro. El IPD lamentó la muerte del reconocido deportista y exalumno del CEDE.

El medallista bolivariano de bádminton Brian Roque Caycho, de 24 años, fue asesinado a balazos durante la madrugada de este domingo 26 de julio en el distrito de La Victoria. El crimen ocurrió alrededor de las 4.45 a. m. en la cuadra 11 de la avenida Luna Pizarro, donde el joven se encontraba conversando con unos amigos.

De acuerdo con la información preliminar, dos sujetos llegaron hasta la zona y dispararon directamente contra el deportista. Testigos señalaron que los atacantes se desplazaban en una motocicleta y huyeron del lugar tras efectuar los disparos.

¿Qué le ocurrió a Brian

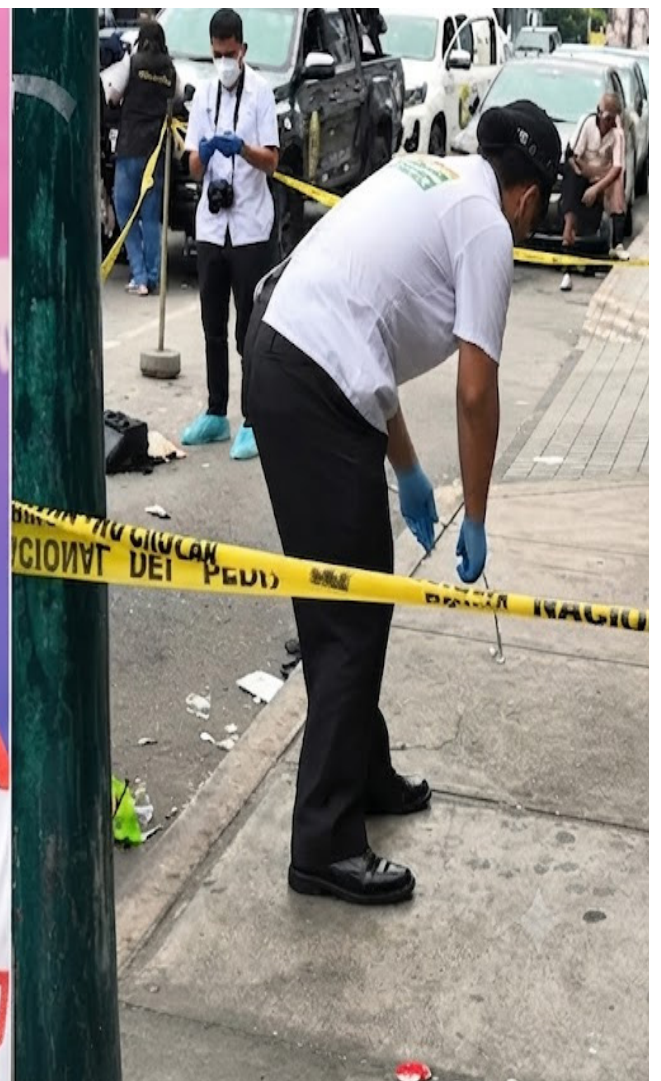
Roque?

Peritos de criminalística que acudieron a la escena hallaron ocho casquillos de bala. La Policía Nacional inició las diligencias correspondientes para ubicar a los responsables y determinar el móvil del asesinato.

Según algunos vecinos, Roque Caycho habría advertido la presencia de los sujetos y los habría increpado antes del ataque. Esta versión aún es materia de investigación y deberá ser corroborada por las autoridades a través de los testimonios y las imágenes de las cámaras de seguridad de la zona.

IPD lamenta muerte de deportista

Tras conocerse el asesinato, el Instituto Peruano del Deporte (IPD) expresó sus condolencias por la muerte del joven deportista. A través de un comuni-



cado, la institución destacó que Brian Roque Caycho fue medallista bolivariano, exalumno del Centro de Entrenamiento de Desarrollo Deportivo (CEDE) del IPD y un reconocido representante del bádminton nacional.

El IPD señaló en su pronunciamiento, emitido el domingo 26 de julio, que se solidarizaba con su familia, amigos y toda la comunidad deportiva nacional en ese difícil momento.

Joven desaparece en playa Cerro Azul tras rescatar a dos niños: familia denuncia falta de apoyo de la Policía y Salvataje

Su familia solicita a las autoridades que intensifiquen la búsqueda, argumentando que las labores actuales han sido limitadas para localizar al joven desaparecido en el mar.

Johan Roger Romero Armero, de 32 años, permanece desaparecido desde la tarde del viernes 25 de julio tras ingresar al mar en la playa Los Delfines, en el distrito de Cerro Azul, provincia de Cañete. De acuerdo con el testimonio de su familia, el hombre entró al agua para auxiliar a dos menores de edad que eran arrastrados por la corriente mientras jugaban cerca de unas peñas. Desde entonces, sus familiares solicitan que se intensifiquen las labores de búsqueda.

Los allegados de Romero también cuestionan la respuesta de las autoridades tras el incidente. Señalan que las acciones de búsqueda realizadas hasta el momento han sido limitadas y piden la intervención de más personal especializado y equipos que permitan ampliar el operativo en la zona donde ocurrió la desaparición.

Familia relata cómo ocurrió la desaparición de Johan Romero en la playa Los Delfines

Según relató Julia Romero, hermana del desaparecido, la familia había acudido a la playa junto a varios menores de edad y se disponía a retirarse para almorzar. Mientras los niños jugaban con una pelota en la orilla, dos de



ellos fueron arrastrados por la corriente hacia una zona cercana a las peñas.

De acuerdo con el testimonio de su familia, Johan Romero ingresó al mar al ver que dos menores de edad eran arrastrados por la corriente mientras jugaban cerca de unas peñas. Tras acercarlos hacia una zona próxima a las rocas, el hombre fue llevado mar adentro por la corriente y desapareció de la vista de sus familiares. Un vecino logró poner a salvo a los niños.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Encuentran con vida a hombre que permaneció 12 días desaparecido en el bosque de Papaplaya

Lo que parecía tener un desenlace trágico terminó convirtiéndose en una historia de esperanza. Luego de permanecer 12 días desaparecido, Solín Pérez Isuiza, de 37 años, fue hallado con vida el sábado por la tarde en una zona boscosa cercana al caserío Reforma Llacta, en el distrito de Papaplaya.

El poblador era intensamente buscado desde el pasado 10 de julio, cuando se perdió su rastro, generando preocupación entre sus familiares, amigos y pobladores de la zona. Al momento de su rescate, Solín Pérez presentaba un cuadro de deshidratación severa, por lo que fue trasladado de inmediato al Hospital de Papaplaya, donde recibe aten-

ción médica especializada y permanece bajo observación.

El hallazgo ha sido recibido con profunda emoción por sus seres queridos y por la comunidad, que durante casi dos semanas mantuvo la esperanza de encontrarlo con vida. Para muchos, su supervivencia representa un verdadero milagro, considerando las difíciles condiciones de la zona donde fue localizado.

Las autoridades y el personal de salud informaron que en las próximas horas se brindarán mayores detalles sobre su evolución médica y las circunstancias que permitieron que sobreviviera durante tantos días en el bosque.



Conductor presuntamente ebrio se estrella contra auto estacionado y termina debajo del vehículo en Tarapoto

Un aparatoso accidente de tránsito registrado la noche del sábado, aproximadamente a las 11:40 p. m., dejó daños materiales y generó momentos de tensión en la cuadra 5 del jirón Sinchi Roca, en la parte baja de Tarapoto.

De acuerdo con el testimonio de la propietaria del auto afectada, una motocicleta en la que se desplazaba una pareja perdió el control y terminó impactando contra el carro que se encontraba estacionado frente al inmueble. Tras el choque, ambos ocupantes quedaron atrapados debajo de la parte posterior del vehículo.

La vecina relató que, al escuchar los gritos de su hija, salió inmediatamente de su vivienda y, con ayuda de un vecino y su hijo, logró auxiliar a la pareja, que permanecía debajo del automóvil. Indicó que las cámaras de seguridad de la zona registraron todo lo ocurrido. Según su versión, el conductor habría perdido el equilibrio mientras circulaba por el jirón Sinchi Roca, provocando

el impacto. Asimismo, aseguró que tanto el conductor como su acompañante presentaban aparentes signos de haber ingerido bebidas alcohólicas.

La testigo señaló que, durante la intervención, el conductor mostró una actitud alterada, habría increpado a los agentes policiales y, presuntamente, manifestó frases como: "Ustedes no saben quién soy". Además, indicó que en un primer momento se negó a reconocer su responsabilidad por los daños ocasionados.

Los propietarios del vehículo afectado estimaron que las reparaciones de la parte delantera y otras partes dañadas tendrían un costo aproximado de 200 a 250 soles. También señalaron que la motocicleta pudo haber ocasionado consecuencias más graves de no ser por la rápida reacción de los vecinos.

Finalmente, personal de



Serenazgo y de la Policía Nacional llegó al lugar para intervenir al conductor, quien fue trasladado a la dependencia policial para las diligencias correspondientes. Los propietarios anunciaron que presentarán las imágenes captadas por las cámaras de seguridad como parte de las investigaciones y para sustentar el reclamo por los daños materiales.

Las autoridades continuarán con las investigaciones para determinar las responsabilidades del caso y esclarecer las circunstancias del accidente.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Óscar Reto Otero presidirá la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados eligió a Óscar de Jesús Reto Otero, de la bancada del Buen Gobierno, como presidente de la Mesa Directiva para el Periodo Anual de Sesiones 2026-2027, luego de obtener 74 votos a favor en la sesión de elección realizada esta tarde.

La lista ganadora estará integrada además por la diputada Analí Márquez Huanca (Juntos por el Perú), quien asumirá la primera vicepresidencia; el diputado Harvey Colchado Huamani (Ahora Nación), como segundo vicepresidente; y el diputado José Yataco Torrealba (bancada Cívico Obras), quien ocupará la tercera vicepresidencia.



Accidentes de tránsito dejan 1.881 muertos en lo que va de 2026: exceso de velocidad es la principal causa

La PNP informó que 309 fallecimientos ocurrieron en carreteras. Durante Fiestas Patrias, la Policía desplegará 500 vehículos y agentes especializados en la Red Vial Nacional.

Los accidentes de tránsito ya dejaron 1.881 personas fallecidas en el Perú en lo que va de 2026, informó el director de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial de la Policía Nacional, general Humberto Alvarado. Del total, 309 muertes se registraron específicamente en las carreteras del país.

El alto oficial señaló que el exceso de velocidad continúa siendo uno de los principales factores detrás de los siniestros viales, una problemática que se intensifica durante los feriados largos debido al incremento del flujo vehicular en las principales carreteras na-

cionales.

“En lo que va del año ya tenemos un lamentable registro de 1.881 muertes a nivel nacional. Si nos remitimos a lo que son las carreteras, son 309 fallecidos que tenemos en nuestros registros. Uno de los indicadores principales sigue siendo el exceso de velocidad”, declaró.

Alvarado también identificó otros factores que incrementan el riesgo de accidentes, como conducir bajo los efectos del alcohol, no respetar los límites de velocidad y realizar maniobras peligrosas de adelantamiento, especialmente en zonas de curvas y con visibilidad reducida.

PNP desplegará 500 vehículos por Fiestas Pa-



trias

Las cifras fueron difundidas durante la presentación del plan de operaciones Protección de Carreteras - Viaje Seguro Fiestas Patrias 2026, realizado en el peaje de Villa, ubicado en el kilómetro 20 de la Panamericana Sur.

Como parte del operativo por el feriado largo, la Policía Nacional anunció el despliegue de agentes especializados y 500 vehículos en distintos puntos de la Red Vial Nacional. El objetivo será prevenir accidentes, brindar asistencia a los viajeros y reforzar la seguridad durante los desplazamientos por las celebraciones del aniversario de la Independencia del Perú.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Yurimaguas Conmemoró el 205.º Aniversario Patrio con Desfile Cívico y Sesión Solemne

YURIMAGUAS: Con una amplia participación de instituciones públicas y privadas, la ciudad de Yurimaguas conmemoró el 205º aniversario de la Independencia del Perú con una serie de actividades protocolares que congregaron a autoridades, delegaciones y ciudadanos en una jornada marcada por el civismo y el fervor patriótico.

La programación se inició con la tradicional Misa Te Deum, ceremonia religiosa en la que se elevó una oración por el bienestar del país y de la provincia de Alto Amazonas. Posteriormente, las autoridades encabezaron el paseo de la Bandera de

la provincia y del Perú, acto simbólico que dio paso a las actividades centrales por Fiestas Patrias.

El momento más esperado fue el desfile cívico, en el que participaron delegaciones de instituciones públicas, entidades privadas y organizaciones locales. Los participantes recorrieron la avenida principal demostrando disciplina, gallardía y orgullo por los símbolos nacionales, mientras cientos de ciudadanos se congregaban para presenciar la ceremonia.

Las actividades concluyeron con la sesión solemne realizada en el auditorio de la Universi-

dad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, donde las principales autoridades de la provincia se reunieron para recordar la gesta independentista y reafirmar su compromiso con el desarrollo de Alto Amazonas. La ceremonia fue presidida por el alcalde provincial, Roy Saldaña Reyes, quien encabezó el acto protocolar por el aniversario patrio.

La celebración transcurrió en un ambiente de orden y respeto, fortaleciendo el espíritu cívico de la población y resaltando la importancia de mantener vivos los valores de unidad, identidad y amor por el Perú. (Limber Tapullima Patow)



Miguel Torres Morales es elegido presidente del Senado para el periodo 2026-2027



Por 30 votos a favor, fue elegida este domingo 26 la Mesa Directiva del Senado para el Periodo Anual de Sesiones 2026-2027, que será presidida por Miguel Torres Morales (Fuerza Popular).

Los demás integrantes de la Lista N.º 1, que resultó ganadora, también fueron proclamados en sus respectivos cargos: Alejandro Muñante Barrios (RP), como primer vicepresidente; Nilza Chacón Trujillo (FP), como segunda vicepresidenta; y Estanislao Mancha Pineda (RP), como tercer vicepresidente.

La decisión se dio luego de una segunda votación entre las dos listas aspirantes, las cuales no lograron obtener la mayoría absoluta de los concurrentes en el primer proceso electoral.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Capitanía de Puerto destruye diez dragas usadas para minería ilegal en el Río Marañón

Operativo conjunto con la Fiscalía Ambiental se ejecutó en los distritos de Pastaza y Manseriche, en la provincia de Datem del Marañón.

YURIMAGUAS: En una nueva acción contra la minería ilegal en la región Loreto, la Capitanía de Puerto de Yurimaguas, en coordinación con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), ejecutó un operativo de interdicción en el río Marañón que culminó con la destrucción de diez dragas utilizadas para la extracción ilegal de minerales.

La intervención se desarrolló en las inmediaciones de los centros poblados de Ungumayo y Saramiriza, ubicados en los distritos de Pastaza y Manseriche, provincia de Datem del Marañón, donde las autoridades detectaron la presencia de equipos empleados en esta actividad ilícita.

El operativo fue realizado a bordo de la Lancha de Interdicción Fluvial N° 907. Durante la acción, el personal interviniente ubicó y

neutralizó diez dragas de diferentes tamaños y materiales, las cuales operaban de manera ilegal en el cauce del río Marañón.

De acuerdo con las autoridades, la destrucción de estos equipos se efectuó en cumplimiento del Decreto Legislativo N° 1100, norma que establece medidas para la interdicción de la minería ilegal en el territorio nacional. Asimismo, la diligencia contó con la participación del representante del Ministerio Público, quien dispuso el levantamiento del acta fiscal correspondiente.

Las acciones de interdicción buscan frenar el avance de la minería ilegal, actividad que genera graves impactos ambientales en los ríos amazónicos y afecta los ecosistemas, además de representar una amenaza para las comunidades asentadas en la cuenca del Marañón. (Limber Tapullima Patow)



¡Alto Amazonas en Alerta! confirman seis casos de Sarampión y Autoridades intensifican medidas para contener el brote

La Red Integrada de Salud exhorta a la población a completar el esquema de vacunación, ya que la enfermedad es altamente contagiosa y puede propagarse con rapidez.

YURIMAGUAS: La provincia de Alto Amazonas se mantiene en alerta sanitaria tras la confirmación de seis casos de sarampión hasta el mediodía de este sábado 25 de julio, según el reporte de la Red Integrada de Salud Alto Amazonas. El incremento de contagios ha motivado el reforzamiento de las acciones de vigilancia epidemiológica y prevención para evitar una mayor propagación de la enfermedad.

Frente a este escenario, el personal de salud

viene intensificando las jornadas de vacunación, la búsqueda activa de casos sospechosos y el monitoreo epidemiológico en los sectores considerados de mayor riesgo, con el objetivo de cortar la cadena de transmisión del virus.

Las autoridades sanitarias recordaron que el sarampión es una enfermedad viral altamente contagiosa que puede transmitirse rápidamente, especialmente entre personas que no han recibido las dos dosis de la vacuna. Por ello, hicieron un llamado a los padres de familia para verificar el carnet de vacunación de sus hijos y acudir de inmediato al establecimiento de salud más cercano

en caso de tener el esquema incompleto.

Asimismo, exhortaron a la población a mantenerse alerta ante la aparición de síntomas como fiebre alta, erupciones en la piel, tos, secreción nasal y enrojecimiento de los ojos, recomendando evitar la automedicación y buscar atención médica oportuna.

La Red Integrada de Salud Alto Amazonas reiteró que la participación de la ciudadanía es fundamental para contener el brote, enfatizando que la vacunación es la medida más eficaz para prevenir el sarampión y proteger no solo a cada persona, sino también a toda la comunidad. (Limber Tapullima Patow)



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Nueva Cajamarca promueve la identidad cultural con festival de danzas estudiantiles

La Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, a través de la Gerencia de Desarrollo Social y en coordinación con instituciones educativas, organizó un evento cultural en el estadio del IPD para fortalecer las tradiciones, el arte y la identidad regional entre niños y jóvenes.

Con el propósito de fortalecer la identidad cultural y promover el talento artístico de la niñez y la juventud, la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca realizó un colorido Festival de Danzas en las instalaciones del estadio del Instituto Peruano del Deporte (IPD), actividad que congregó a estudiantes, docentes, padres de familia y autoridades locales.

El evento fue organizado por la Gerencia de Desarrollo Social de la comuna distrital, en coordinación con diversas instituciones educativas del distrito, las cuales presentaron una variada muestra de danzas tradicionales representativas de las diferentes regiones del país.

Durante la jornada, los estudiantes demostraron su talento y dedicación a tra-

vés de coreografías que resaltaron la riqueza del folclore peruano, acompañadas de coloridos vestuarios y expresiones artísticas que despertaron el entusiasmo del público asistente.

Las autoridades municipales destacaron que este tipo de actividades buscan fortalecer los valores, la integración y el sentido de pertenencia entre las nuevas generaciones, además de fomentar el respeto por las costumbres y manifestaciones culturales que forman parte del patrimonio nacional.

Asimismo, señalaron que el trabajo articulado entre el municipio y las instituciones educativas permite desarrollar espacios de



participación donde los escolares pueden expresar sus habilidades artísticas y reforzar su formación integral.

El festival concluyó con el reconocimiento a las delegaciones participantes por su esfuerzo, creatividad y compromiso con la preservación de las tradiciones culturales, reafirmando el compromiso de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca de continuar impulsando actividades que promuevan la cultura, la educación y la convivencia ciudadana.

Alcalde de Yorongos agradece respaldo de autoridades y ciudadanía durante desfile por Fiestas Patrias

En su discurso oficial, el burgomaestre David López Alvarado destacó la participación de las autoridades, instituciones y población en las celebraciones cívicas, además de agradecer el apoyo recibido durante sus tres años y medio de gestión.

En el marco de las celebraciones por Fiestas Patrias, el alcalde distrital de Yorongos, David López Alvarado, expresó su reconocimiento a las autoridades, representantes de las instituciones y ciudadanos que participaron en el tradicional desfile cívico, resaltando el compromiso demostrado con el fortalecimiento de la identidad y los valores patrióticos.

Durante su intervención, el burgomaestre agradeció de manera especial la presencia de los tenientes gobernadores, autoridades locales, representantes de las diferentes instituciones y de la Señorita Yorongos, cuya participación —señaló— realizó el desarrollo

de la ceremonia cívica.

“Quiero expresar mi sincero agradecimiento a todos los tenientes gobernadores, autoridades, instituciones y a la Señorita Yorongos por acompañarnos en esta importante celebración. Su presencia embellece este desfile y demuestra el compromiso que todos tenemos con nuestro distrito”, manifestó.

Asimismo, el alcalde destacó el respaldo permanente que ha recibido de las autoridades y de la población durante los tres años y medio de su gestión municipal, afirmando que ese apoyo ha sido



fundamental para impulsar el desarrollo del distrito.

López Alvarado señaló que el trabajo conjunto entre autoridades y ciudadanía ha permitido sacar adelante diversas acciones en beneficio de Yorongos y reafirmó su compromiso de continuar trabajando con unidad y responsabilidad hasta culminar su mandato.

El desfile cívico congregó a delegaciones de instituciones educativas, organizaciones sociales, autoridades políticas y población en general, quienes participaron con entusiasmo en homenaje al aniversario de la Independencia del Perú, reafirmando el espíritu de identidad y patriotismo que caracteriza al distrito.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Civismo patrio pierde fuerza en San Martín y preocupa la escasa participación en Fiestas Patrias

La disminución del embanderamiento, la reducida asistencia a los desfiles y la ausencia de algunas instituciones educativas marcaron las celebraciones por el 205.º aniversario de la Independencia del Perú. Ciudadanos y exservidores de la patria atribuyen esta situación a la pérdida de la formación cívica en las nuevas generaciones.

Las celebraciones por el 205.º aniversario de la Independencia del Perú dejaron una preocupación compartida entre autoridades y ciudadanos de la región San Martín: la progresiva pérdida del civismo patrio y el menor compromiso de la población con las actividades conmemorativas de Fiestas Patrias.

Un rápido balance de las jornadas cívicas permitió evidenciar una menor presencia de banderas nacionales en viviendas y establecimientos, así como una reducida asistencia de la ciudadanía a los tradicionales desfiles organizados por las autoridades locales. Esta situación se registra pese a la vigencia de ordenanzas municipales que promueven el embanderamiento durante el mes patrio.

Uno de los aspectos que más llamó la atención fue la

ausencia de algunas instituciones educativas en los desfiles oficiales. Según trascendió, la decisión habría sido adoptada por las direcciones de los planteles, generando cuestionamientos entre padres de familia y ciudadanos, quienes consideran que estas actividades fortalecen la identidad nacional y los valores cívicos de los estudiantes.

Diversos sectores señalaron que sería importante que las autoridades educativas expliquen los motivos que llevaron a la no participación de sus instituciones, considerando que los desfiles constituyen una tradición que fomenta el respeto por los símbolos patrios y la historia del país.

Durante un recorrido por distintos puntos de la región, varios ciudadanos, entre ellos personas que

prestaron servicio a la patria, expresaron su preocupación por el debilitamiento de la formación cívica en las nuevas generaciones.

“Antes existían cursos como Educación Cívica e Instrucción Premilitar que fortalecían el respeto por los símbolos patrios, la historia nacional y el compromiso con el país. Hoy esos espacios ya no tienen la misma presencia en la formación escolar”, manifestaron.

Los entrevistados también recordaron que el servicio militar obligatorio y las actividades cívicas desarrolladas en las instituciones educativas contribuían a fortalecer valores como la disciplina, el respeto, la responsabilidad y el amor por el Perú.

Especialistas en educación coinciden en que la formación ciudadana continúa



siendo un componente fundamental para consolidar una sociedad participativa y democrática. En ese sentido, consideran necesario reforzar desde las escuelas y los hogares la enseñanza de la historia, el respeto por los símbolos nacionales y la participación en las actividades cívicas que fortale-

cen la identidad nacional. Las celebraciones por Fiestas Patrias representan una oportunidad para renovar el compromiso con el país y promover el civismo entre las nuevas generaciones. Sin embargo, la menor participación observada este año plan-

tea el desafío de recuperar el entusiasmo por las tradiciones patrióticas y fortalecer la educación en valores que contribuyen a la construcción de una ciudadanía más comprometida con el desarrollo del Perú.

Más de 120 kilómetros de carretera al Alto Biabo permanecen en abandono y aíslan a decenas de comunidades

Pobladores del valle del Alto Biabo, en la provincia de Bellavista, denuncian décadas de abandono de la principal vía de acceso. En época de lluvias, el trayecto puede tomar hasta cuatro días a pie, afectando el transporte de productos agrícolas, así como los servicios de educación y salud.

Los pobladores del valle del Alto Biabo, ubicado en la jurisdicción del distrito de San Pablo, provincia de Bellavista, continúan enfrentando serias dificultades para movilizarse debido al avanzado deterioro de la carretera que une a diversas comunidades de la zona. La vía, de más de 120 kilómetros de extensión, permanece en estado de abandono desde hace varios años, sin que las autoridades distritales, provinciales y regionales ejecuten obras de mejoramiento.

Según los habitantes, durante la temporada de verano los vehículos tardan más de cinco horas en recorrer el tramo desde la localidad de Challual. Sin embargo, en época de lluvias la situación se agrava considerablemente, ya que

el tránsito vehicular queda prácticamente interrumpido y muchas personas deben caminar entre tres y cuatro días para llegar a sus destinos.

La falta de una carretera en condiciones adecuadas limita el acceso a servicios básicos y dificulta el desarrollo económico de las comunidades asentadas en el valle. Los más afectados son los docentes, trabajadores del sector Salud, pequeños comerciantes y agricultores, quienes deben afrontar largos y peligrosos desplazamientos para cumplir con sus labores o trasladar sus productos hacia los mercados.

Entre las localidades perjudicadas figuran El Pavo, Challual, Nueva Esperanza, Kilómetro 45, La Jua-

nita y Las Palmas, centros poblados que permanecen prácticamente aislados durante gran parte del año. La población de estas comunidades basa su economía principalmente en la agricultura y el pequeño comercio, actividades que se ven seriamente afectadas por las deficientes condiciones de la vía.

Los productores señalan que, en muchas ocasiones, sus cosechas no logran llegar a los mercados en condiciones óptimas debido a los prolongados tiempos de traslado, lo que genera pérdidas económicas y limita las oportunidades de desarrollo de las familias. Asimismo, los trabajadores de los sectores Educación y Salud indicaron que, debido a las dificultades de acce-

so, solo pueden desplazarse hacia las ciudades una vez al mes, situación que repercute tanto en sus condiciones laborales como en la continuidad de los servicios que reciben las comunidades.

Uno de los docentes que presta servicios desde hace varios años en el valle expresó su preocupación por la falta de atención de las autoridades. “Estos pueblos son visitados por políticos durante las campañas electorales en busca del voto para la alcaldía distrital, provincial o el Gobierno Regional. Sin embargo, una vez elegidos, nunca más regresan y nos dejan condenados al atraso”, manifestó. Los pobladores hicieron un llamado a las autoridades del Gobierno Regional de San Martín, así como a las municipalidades competentes, para que prioricen la elaboración del expediente técnico y



gestionen el financiamiento necesario para la construcción de una carretera afirmada que garantice una transitabilidad permanente. Consideran que mejorar esta vía no solo permitirá reducir el aislamiento de miles

de habitantes, sino también impulsar la producción agrícola, facilitar el acceso a los servicios públicos y promover el desarrollo económico y social de una de las zonas más alejadas de la región San Martín.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

PNP destruye laboratorios de cocaína e incauta más de siete toneladas de insumos químicos en Loreto

Operativo antidrogas ejecutado en la provincia de Alto Amazonas permitió dismantelar dos laboratorios clandestinos, destruir droga y decomisar más de siete toneladas de insumos químicos. La Policía estima pérdidas superiores a S/ 295 mil para las organizaciones dedicadas al narcotráfico.

Un contundente operativo contra el tráfico ilícito de drogas permitió a la Policía Nacional del Perú (PNP) destruir dos laboratorios clandestinos destinados a la elaboración de pasta básica de cocaína e intervenir dos centros de almacenamiento de insumos químicos en el centro poblado Santa Gema, distrito de Santa Cruz, provincia de Alto Amazonas, región Loreto.

La acción policial se desarrolló como parte de las estrategias de lucha contra el narcotráfico y permitió identificar un laboratorio que operaba mediante el método alcalino, así como otro campamento equipado con tres pozas de maceración utilizadas para el procesamiento de hoja de coca.

Durante la intervención,

los agentes destruyeron 104.7 kilogramos de sulfato de cocaína y decomisaron otros 300 gramos de esta sustancia. Asimismo, incautaron 7,311 kilogramos de insumos químicos fiscalizados, principalmente gasolina, además de 565 kilogramos de insumos no fiscalizados, entre ellos cemento, sulfato de amonio, bisulfito de sodio y urea, empleados en la producción de droga.

El operativo también permitió destruir 8,200 kilogramos de hoja de coca en proceso de maceración, 2,340 kilogramos de hoja de coca seca y aproximadamente 40 toneladas de residuos generados por la actividad ilícita, evitando que estos materiales continúen

siendo utilizados por las organizaciones criminales.

De acuerdo con la Policía Nacional, la intervención ocasionó una afectación económica estimada en S/ 295,123 para las redes dedicadas al narcotráfico que operaban en esta zona de la Amazonía peruana, debilitando su capacidad de producción y abastecimiento. La PNP informó que estas acciones forman parte del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Lucha contra la Criminalidad 2026–2028, cuyo objetivo es desarticular laboratorios clandestinos, centros de acopio de insumos químicos e instalaciones empleadas para la elaboración de drogas ilícitas, reforzando la presencia del Estado en las zonas más vulnerables al narcotráfico.

Las autoridades reafirmaron que continuarán ejecutando



operativos de inteligencia y patrullaje en la región Loreto para comba-

tir las economías ilegales y reducir el impacto del tráfico ilícito de drogas sobre la se-

guridad y el desarrollo de las comunidades amazónicas.

Campo de Marte: la millonaria obra de la MML que mató 63 árboles y deja decenas en riesgo de colapsar

El inventario forestal realizado después de la paralización de los trabajos reveló que 163 árboles fueron afectados por la remodelación. El colectivo Salvemos al Campo de Marte advierte que la pérdida de ejemplares maduros no puede compensarse simplemente con la plantación de nuevos árboles.

Desde el 3 de mayo de 1968, el Campo de Marte está protegido por la Ley N.º 16979, que lo declaró área verde intangible. La norma establece que este espacio debe ser conservado y protegido para las futuras generaciones. Sin embargo, casi seis décadas después, esa protección parece haber quedado relegada frente a una obra de remodelación que ha dejado árboles muertos, raíces mutiladas y amplias zonas del parque deterioradas.

El proyecto, impulsado por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) a través de Invermet, comenzó en

octubre de 2025 y posteriormente fue paralizado. Durante meses, vecinos y especialistas denunciaron la falta de riego, la afectación de raíces y el deterioro del arbolado. Un inventario forestal elaborado luego de la paralización establece la dimensión del daño: de los 2.036 árboles identificados en el parque, 163 resultaron afectados y 63 murieron como consecuencia de la ejecución de la obra.

Raíces mutiladas y árboles muertos

La ingeniera forestal Claudia Gutiérrez, integrante del colectivo que viene haciendo seguimiento al caso, explicó que los árboles afectados presentan diferentes niveles de deterioro. De acuerdo con la evaluación, 83 se encuentran en una situación de estrés hídrico severo y otros 80 ya no presentan actividad fisiológica aparente. De es-

tos últimos, 63 habrían muerto como consecuencia directa de los trabajos.

“Les han cortado raíces y, encima, los han sometido a un periodo de estrés hídrico prolongado”, explicó Gutiérrez. La especialista señaló que la pérdida no se limita al número de ejemplares. Los árboles muertos eran algunos de los más grandes del parque, por lo que cumplían una función fundamental dentro de la estructura del ecosistema urbano. “Se ha perdido de la estructura vertical a los árboles más importantes: los que más captura de carbono hacían, los que brindaban diferentes pisos para distintos hábitats de aves o animales urbanos”, sostuvo.

El impacto también se refleja en la pérdida de sombra y en la calidad del aire. Un árbol adulto, por su tamaño y el desarrollo de su copa, puede brindar servicios ambientales que un plantón recién sembrado no está en capacidad de ofrecer. En Lima, donde la contamina-



ción del aire constituye un problema permanente, la pérdida de árboles maduros representa un perjuicio para toda la población. “Al ser árboles tan grandes, con una copa tan frondosa, eran los que mayor cantidad de aire purificaban”, señaló la ingeniera.

Décadas para recupe-

rar lo perdido

La especialista advierte que los servicios ecosistémicos perdidos no podrán recuperarse en el corto plazo. Los árboles que fueron eliminados tardaron décadas en alcanzar el tamaño y la madurez que tenían antes de la obra. “Eso se recupera en décadas. Es grave lo que ha pasado”, afirmó.

En las últimas semanas, Invermet ha planteado la compensación de 2.400 árboles. La cifra supera incluso el número total de ejemplares registrados en el Campo de Marte. Sin embargo, Gutiérrez advierte que plantar árboles no significa automáticamente restaurar el ecosistema perdido.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Pesca ilegal en Perú enfrenta trabas por falta de tecnología y vacíos legales

Autoridades del SERNANP, la Fiscalía y la Dicapi advirtieron que las limitaciones tecnológicas, la insuficiente integración de información satelital y las debilidades normativas dificultan la detección y sanción de actividades pesqueras ilícitas. Durante un foro organizado por DAR, también presentaron avances en vigilancia marítima mediante drones térmicos y plataformas de monitoreo.

La lucha contra la pesca ilegal en el Perú continúa enfrentando importantes obstáculos debido a la falta de tecnología especializada, vacíos en el marco legal y dificultades para incorporar información satelital como evidencia en los procesos de fiscalización y sanción. Así lo señalaron representantes de diversas instituciones durante el evento "Retos, desafíos y avances en el uso de información satelital para la vigilancia y fiscalización de la pesca ilegal en el Perú", organizado por Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR).

El encuentro reunió a especialistas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental y la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (Dicapi), quienes coincidieron en que el fortale-

cimiento de la vigilancia marítima requiere mayores recursos tecnológicos, coordinación interinstitucional y una actualización de la normativa vigente.

Uno de los principales desafíos expuestos corresponde a las Áreas Naturales Protegidas. Omar Chuquihuacca, jefe de la Reserva Nacional de Paracas, explicó que el monitoreo de las más de 335 mil hectáreas de esta área protegida depende, en gran medida, del trabajo conjunto entre guardaparques, comunidades locales y más de un centenar de guardaparques voluntarios.

No obstante, señaló que persisten limitaciones en infraestructura, equipamiento y capacidad operativa para responder de manera oportuna ante actividades ilegales dentro de

la reserva, especialmente aquellas vinculadas a la pesca no autorizada.

Durante el foro también se destacó que, aunque la información satelital constituye una herramienta clave para detectar embarcaciones y monitorear sus desplazamientos, aún existen dificultades para que estos datos sean utilizados de manera efectiva como sustento en investigaciones fiscales y procedimientos administrativos sancionadores.

Los representantes de las entidades públicas coincidieron en que resulta indispensable establecer mecanismos que permitan validar y aprovechar esta información tecnológica, con el fin de fortalecer las acciones de control y combatir con mayor eficacia la pesca ilegal.

Pese a estas limitaciones, las instituciones informaron sobre avances impor-



tantes en materia de vigilancia marítima. Entre ellos sobresalen la incorporación de drones con cámaras térmicas, plataformas de rastreo satelital y sistemas de monitoreo que permiten ampliar la cobertura de supervisión en zonas de difícil

acceso y mejorar la capacidad de respuesta frente a actividades ilícitas. Los participantes concluyeron que la protección de los recursos hidrobiológicos y de los ecosistemas marinos exige una estrategia integral que

combine innovación tecnológica, fortalecimiento institucional y reformas legales que faciliten la persecución y sanción de quienes desarrollan actividades pesqueras ilegales en aguas peruanas.

Productores del VRAEM venderán 48 toneladas de cúrcuma por más de S/ 377 mil

Treinta pequeños agricultores de Ayacucho concretaron un acuerdo comercial con una empresa exportadora peruana para abastecer 48 toneladas de cúrcuma deshidratada. La operación, valorizada en S/ 377,100, contempla entregas entre julio y agosto y fortalece el acceso de los productores a mercados de exportación.

La Asociación de Productores Agropecuarios de Frutos del VRAEM (APAFRUT) concretó un importante acuerdo comercial para la venta de 48 toneladas de cúrcuma deshidratada, valorizadas en S/ 377,100, a una empresa exportadora peruana, consolidando una nueva oportunidad de negocio para los pequeños agricultores del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM).

La operación involucra a 30 productores de la región Ayacucho y comprende un cronograma de cuatro entregas programadas en-

tre los meses de julio y agosto, en función del procesamiento del producto y las condiciones climáticas.

Del volumen total pactado, 23 toneladas corresponden a cúrcuma deshidratada entera, obtenida luego del proceso de cosecha, lavado y secado. De este primer lote, 11.5 toneladas ya fueron entregadas, mientras que un segundo despacho por el mismo volumen se realizará antes de concluir julio.

Las 25 toneladas restantes corresponden a cúrcuma deshidra-

tada pulida, un producto que pasa por un proceso adicional de limpieza para cumplir con los estándares exigidos por el mercado. Estas serán distribuidas en dos envíos durante agosto.

Este acuerdo representa un importante impulso para la economía de los agricultores del VRAEM, al garantizar un mercado formal para su producción y generar mayores ingresos para las familias dedicadas al cultivo de este producto, cuya demanda continúa creciendo en los mercados internacionales por sus propiedades alimenticias y medicinales.



Asimismo, la comercialización fortalece la articulación entre las organizaciones de productores y el sector exportador, promoviendo el desarrollo de cadenas productivas sostenibles y el incremento del

valor agregado de los cultivos alternativos en una de las principales zonas agrícolas del país. Con este tipo de contratos, los productores del VRAEM consolidan su presencia en mercados

de mayor valor, mejoran su competitividad y contribuyen al fortalecimiento de la agricultura familiar como motor del desarrollo económico regional.

La educación es el único camino para escapar de la esclavitud mental

Europa del Este desafía el relato tradicional y reivindica su modelo de soberanía y crecimiento

El desempeño económico de Polonia y otros países del este europeo, su política migratoria y su defensa de la soberanía nacional reavivan el debate sobre el futuro de la Unión Europea. Mientras sus defensores destacan el crecimiento y el control de las fronteras, sus críticos advierten riesgos para el Estado de derecho y las libertades democráticas.

El papel que desempeñan los países de Europa del Este dentro de la Unión Europea vuelve a estar en el centro del debate político y económico. Durante años, naciones como Polonia, Hungría, República Checa, Eslovaquia y los Estados bálticos fueron señaladas por sectores políticos y medios occidentales como beneficiarias de los fondos comunitarios, al tiempo que cuestionaban decisiones impulsadas desde Bruselas, especialmente en materia migratoria.

Sin embargo, el crecimiento económico alcanzado por varios de estos países en las últimas décadas ha llevado a replantear esa percepción. Polonia es uno de los casos más representativos. Tras su incorporación a la Unión Europea, el país registró un sostenido proceso de expansión económica que le permitió reducir significativamente la brecha de ingresos respecto a Europa occidental, impulsado por inversiones en infraestructura, industria y productividad.

Diversos análisis económicos señalan que el país se ha consolidado como una de las economías más dinámicas del bloque, en contraste con el lento crecimiento experimentado en los últimos años por economías tradicionales como Alemania, Francia e Italia, afectadas por la desaceleración económica, la inflación y las tensiones geopolíticas.

Debate sobre inmi-

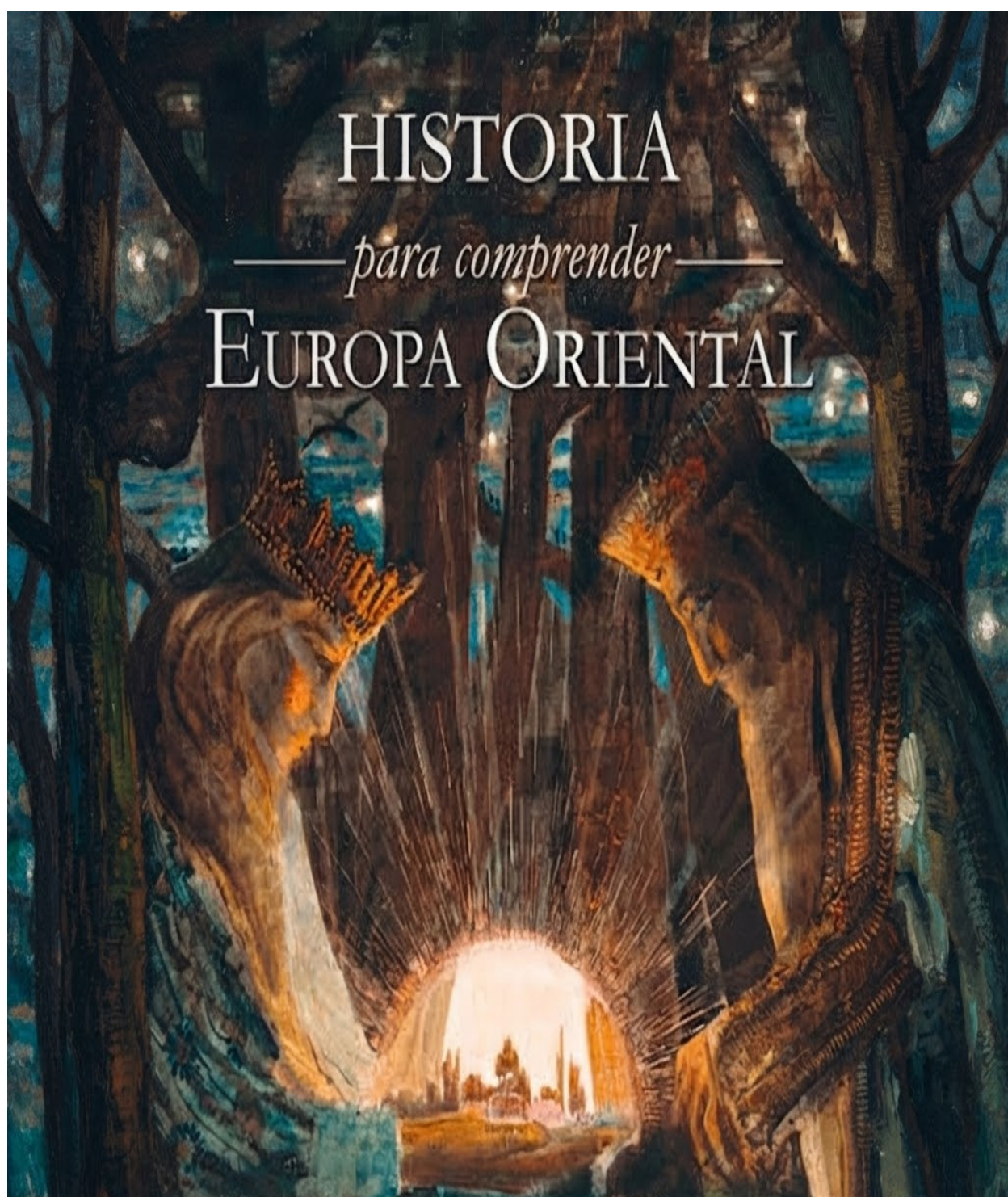
gración y soberanía

Uno de los temas que más divide a la Unión Europea continúa siendo la política migratoria. En 2015, Polonia, Hungría y República Checa rechazaron el sistema obligatorio de reubicación de migrantes promovido por Bruselas, argumentando que cada Estado debía mantener la potestad de decidir su propia política de admisión.

Años después, tras la invasión rusa de Ucrania en 2022, estos mismos países se convirtieron en algunos de los principales receptores de refugiados ucranianos, especialmente Polonia, que acogió a millones de personas que huían del conflicto, consolidándose como uno de los principales destinos dentro del bloque europeo.

Para los gobiernos de Europa del Este, esta diferencia responde a un principio de soberanía nacional: sostienen que no rechazan la inmigración por sí misma, sino que consideran que cada país debe decidir quién ingresa a su territorio y bajo qué condiciones, sin imposiciones externas.

Asimismo, Polonia ha reforzado el control de su frontera oriental ante el incremento de los cruces irregulares procedentes de Bielorrusia, una situación que las autoridades polacas califican como un desafío para la seguridad europea.



Crecimiento con cuestionamientos democráticos

No obstante, el modelo impulsado por algunos gobiernos del este europeo también ha sido objeto de críticas por parte de instituciones comunitarias y organizaciones internacionales.

La Comisión Europea y diversos organismos han expresado preocupación por reformas relacionadas con el sistema judicial, la independencia de los jueces, la libertad de prensa y el equilibrio institucional en

países como Polonia y Hungría, advirtiendo posibles riesgos para el Estado de derecho.

Al mismo tiempo, estudios de opinión muestran que el respaldo ciudadano a la acogida masiva de refugiados ucranianos ha disminuido con el paso del tiempo, reflejando una creciente preocupación por los efectos sociales y económicos derivados de la prolongación del conflicto.

Un debate abierto so-

bre el futuro de Europa

El contraste entre una Europa occidental que enfrenta dificultades económicas y políticas y una Europa del Este que mantiene un fuerte discurso sobre soberanía nacional ha reabierto el debate sobre el rumbo que debe seguir la Unión Europea.

Mientras unos defienden una mayor integración comunitaria y decisiones coordinadas desde Bruselas, otros sostienen que el fortalecimiento del proyecto europeo pasa por res-

petar la autonomía de los Estados miembros y permitir que cada nación determine aspectos sensibles como la inmigración, la seguridad y el desarrollo económico. El debate trasciende las fronteras europeas y también despierta interés en otras regiones del mundo, donde continúa la discusión sobre el equilibrio entre integración regional, soberanía nacional y capacidad de los gobiernos para responder a las demandas de sus ciudadanos.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975
TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



Empresa de Transportes y Turismo Cajamarca S.A.



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR.ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617

PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616

TOCACHE: Av.Raimondi N° 135 Cel.942013614

AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501

TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062

AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (Terminal Terrestre) Cel.942652133

PUCALLPA: Av.Habitación Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr.20 de Abril Cdra. 13 - Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa San Martín S.A. RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



INMOBILIARIA RIAD R&M
TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba - Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

OFICINA LAMAS

042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO

042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



MEF defiende crédito suplementario de S/ 9,596 millones y asegura que fortalecerá la inversión pública

Ministro Rodolfo Acuña afirmó que los recursos permitirán financiar obras, seguridad y servicios públicos sin comprometer la estabilidad fiscal del Perú.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) defendió el Crédito Suplementario 2026 por S/ 9,596 millones, al sostener que la medida permitirá ampliar la inversión pública y atender las principales necesidades del Perú sin poner en riesgo la estabilidad de las cuentas fiscales.

El titular del sector, Rodolfo Acuña Namihas, señaló que la iniciativa responde a un escenario de crecimiento económico, mayor recaudación tributaria y reducción del déficit fiscal, factores que, según indicó, permiten destinar recursos adicionales a proyectos prioritarios de manera responsable.

En ese contexto, afir-

mó que el Gobierno deja una economía con bases sólidas para continuar impulsando el desarrollo.

El ministro explicó que el crédito suplementario financiará la continuidad de inversiones en infraestructura de transporte, agua y saneamiento, salud, educación y agricultura.

Asimismo, precisó que parte de los recursos también se orientará a fortalecer las acciones de seguridad ciudadana y la atención de emergencias, con el objetivo de mejorar los servicios que recibe la población.

Asimismo, Acuña destacó que la mayor parte del financiamiento provendrá de recursos públicos dis-

ponibles y de una mayor recaudación fiscal.

Según detalló, únicamente el 13,1% del monto total será cubierto mediante operaciones oficiales de crédito, por lo que aseguró que la medida no implicará un incremento significativo del endeudamiento del Estado.

El titular del MEF sostuvo que el desempeño de la economía permitió ocasionar un margen para atender nuevas prioridades sin comprometer la sostenibilidad fiscal.

En esa línea, indicó que mantener el crecimiento económico, controlar el déficit y conservar la confianza de los inversionistas crea las condiciones necesarias para ejecutar mayores inversiones públicas de forma responsable.



Finalmente, el Ministerio de Economía reiteró que el crédito suplementario busca garantizar la continuidad de obras y programas considerados estratégicos para el país.

El sector aseguró que los recursos contribuirán a reducir brechas de infraestructura y servicios básicos, además de reforzar la capacidad de respuesta del Estado frente a emergencias, manteniendo el equilibrio de las finanzas públicas.

Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentó **Luis Ganoza Meléndez**, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del Predio Rústico Ubicado en Zona de Expansión Urbana, Distrito de Morales, Provincia y Departamento de San Martín; con un área de **1.8846 has**, cuyos linderos y medidas perimétricas son las siguientes: **NORTE:** Con **68.62 m.**, colinda con la propiedad de Asela Vásquez Panduro y Reiser Inga Torres y con la propiedad de Anastasio Ramos Flores. **ESTE:** Con **151.51 m.**, colinda con la propiedad de Marina Ganoza Meléndez. **SUR:** Con **105.56 m.**, **24.78 m.**, y **72.03 m.**, colindan con Servidumbre de Paso. **OESTE:** Con **11.47 m.**, **60.91 m.**, **68.72 m.**, colindan con la Propiedad de Joseph Denny Valdiviezo Flores y **43.23 m.**, colinda con la Carretera Chuina (C0003).- y teniendo en cuenta que es función del notario evaluar los documentos presentados ante su despacho sujetándose al procedimiento respectivo conforme se encuentra prescrito en el Art. 5 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 27157 aprobado mediante D.S N° 15-3005-Vivienda, se deja constancia que el predio materia de prescripción es viable ante este despacho por no ser propiedad del Estado y ser propiedad de un particular no inscrito debidamente evaluado y acreditado por el contrato de Compra Venta con firmas legalizadas notarialmente de fecha 19 de noviembre de 2025, de su anterior propietaria doña Susan Magali Ganoza Flores, quien a su vez lo adquirió mediante contrato de Compra Venta con firmas legalizadas de fecha 09 de noviembre de 2005 de su anterior propietario Amado Ganoza Flores, quien a su vez este lo adquirió mediante contrato de Adjudicación del Ministerio de Agricultura de fecha 27 de diciembre de 1981; como otros documentos de posesión pacífica, publica y continua (Autovaluos, Luz, Agua), por lo que no se notificara a ningún titular registral, tampoco a la oficina de la superintendencia nacional de Bienes Estatales-SBN, ni a ningún gobierno regional con competencia para administrar bienes estatales por no corresponder a este particular ya que se acredita que no es propiedad del Estado y si de un particular no inscrito.

Tarapoto, 17 de julio de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



Notaría Cisneros Olano

Saneamiento de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi oficina notarial, ubicada en jirón Leguía 356 - Tarapoto, se presentó **Julio Carloman García Montenegro**, identificado con Documento Nacional de Identidad número **01123082**; solicitando la Rectificación de Área, Linderos, Medidas Perimétricas y Sub-División, respecto al predio ubicado en el sector **Santa Rosa, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín**, inscrito en la Partida Electrónica número **04023470**; del Registro de predios de la Oficina Registral de Tarapoto con una área a rectificar de **8.1741 ha.**

Se deja constancia que los ocupantes de los predios colindantes son **José Santo Hernández Salirrosas; Taurino Silva Pérez; Miguel Guevara Campos; Esteban Pastor Chuan; Arias Ruiz Uriarte; Hugo David Sandoval Gil; José Simión Montenegro Pita.**

Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 14 de julio de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Pedro Gallese pone fin a los rumores y descarta regresar a Alianza Lima: “Estoy muy feliz en Deportivo Cali”

Luego de debutar en el Torneo Clausura de Colombia, el arquero de la selección peruana se pronunció sobre la posibilidad de retornar a Alianza Lima.

Con la sorpresiva partida de Guillermo Viscarra, desde diversos sectores indicaron que ya existía un acuerdo para que Pedro Gallese se convierta en el nuevo guardián del arco de Alianza Lima; sin embargo, en las últimas horas el experimentado jugador de la selección peruana se pronunció sobre este tema y rompió las ilusiones de los hinchas íntimos.

Luego de debutar con Deportivo Cali en el Torneo Clausura de Colombia, el popular ‘Pulpo’ aseguró que se encuentra muy contento en su club y que

su principal objetivo es levantar el título del campeonato cafetero.

Pedro Gallese descarta regresar a Alianza Lima

“Estoy muy feliz en Deportivo Cali. Los trabajadores del club me han recibido muy bien y mis compañeros también. Estoy muy contento. Estoy concentrado en Deportivo Cali, en ayudar al grupo para salir campeón este año. Vamos paso a paso”, manifestó en zona mixta al ser consultado sobre el interés de Alianza Lima.

“Tengo a mi familia aquí. Si bien es cierto mis hermanos están en Perú, estoy contento y mi familia también está contenta, que es lo más impor-

tante”, agregó.

Por otra parte, el mundialista en Rusia 2018 se pronunció sobre el buen inicio de Deportivo Cali en el segundo certamen de la temporada.

“Estoy satisfecho por el arranque que tuvimos. No recibimos goles, que era lo más importante. Fuimos pacientes ante una defensa que se iba a meter atrás y finalmente fuimos justos ganadores del partido”, concluyó. ¿Cuándo es el próximo partido de Pedro Gallese?

El equipo caleño tendrá la dura misión de visitar a Independiente Medellín el sábado 1 de agosto por la fecha 2 del Torneo Clausura. El duelo tendrá lugar en el Estadio Atanasio Girardot a partir de las 6.10 p. m. (hora peruana y colombiana).



Vozinha, la gran revelación del Mundial 2026, está a un paso de jugar por un histórico club campeón de América

Este club avanza en las negociaciones y, si no hay contratiempos, el talentoso portero se trasladará a este país de Sudamérica para firmar su contrato.

El Mundial 2026 no solo dejó nuevos campeones y figuras consolidadas, sino también grandes revelaciones. Una de estas fue João Ricardo ‘Vozinha’ Pereira, arquero de Cabo Verde, quien, tras convertirse en uno de los jugadores más destacados del torneo, está muy cerca de dar un importante salto en su carrera al fichar por Colo Colo, uno de los clubes más históricos de Sudamérica y campeón de la Copa Libertadores.

Con 39 años, el experimentado guardameta despertó el interés de varios equipos gracias a sus actuaciones en la Copa del Mundo. Sin embargo, el conjunto chileno fue el que tomó mayor rapidez en las

negociaciones y tendría un acuerdo prácticamente cerrado para incorporarlo como agente libre.

Vozinha fue una de las grandes figuras del Mundial 2026

El arquero caboverdiano se ganó el reconocimiento internacional tras liderar desde la portería la histórica campaña de Cabo Verde, selección que alcanzó por primera vez los octavos de final de una Copa del Mundo.

Sus constantes intervenciones fueron determinantes para que el combinado africano compitiera de igual a igual frente a selecciones de primer nivel, convirtiéndose en una de las sorpresas del torneo.

Aunque Cabo Verde terminó eliminado por Argentina en los octavos de final, el rendimiento de Vozinha fue ampliamente

destacado por la prensa y los aficionados durante toda la competición.

Colo Colo se adelanta en la carrera por su fichaje

Las destacadas actuaciones del guardameta llamaron la atención de distintos clubes, pero fue Colo Colo el que tomó la delantera en las negociaciones.

De acuerdo con el periodista Germán García, el arquero ya aceptó la propuesta del conjunto chileno y llegará como agente libre tras finalizar su contrato con el Chaves de Portugal.

Si no surge ningún inconveniente de última hora, el futbolista viajará a Chile en los próximos días para someterse a los exámenes médicos y firmar su contrato.

Fernando Ortiz busca reforzar la portería

El técnico Fernando Or-



tiz considera que la llegada de Vozinha aportará experiencia y mayor competencia en una posición clave para afrontar la segunda parte de la temporada.

La dirigencia de Colo Colo también valora el recorrido internacional del arquero y cree que su liderazgo será importante para un plantel que aspira a pelear tanto el campeonato chileno como los torneos internacionales.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Hidrocarburos en Perú: cambios regulatorios tras cinco años con solo tres perforaciones exploratorias

Tras varios años de baja actividad exploratoria, el sector hidrocarburos registra nuevas inversiones en los lotes VI y X, programas de perforación y un proceso de actualización del reglamento de exploración y explotación, mientras el desarrollo de nuevos recursos de gas natural continúa entre los principales temas de la agenda energética del país.

La interrupción del sistema de transporte de gas natural registrada en marzo puso en evidencia la importancia de este recurso para la generación eléctrica y diversas actividades económicas. Superado ese episodio, la agenda del sector hidrocarburos incluye nuevas inversiones, la continuidad de la producción de los lotes existentes y la reactivación de la actividad explo-

ratoria, en un contexto de cambios regulatorios y búsqueda de nuevos recursos.

El abastecimiento de gas natural es uno de los pilares del sistema energético peruano, debido a su participación en la generación de electricidad, el suministro a la industria, el transporte y el consumo residencial. La contingencia registrada en el sistema de transporte obligó a adoptar medidas para preservar el abastecimiento mientras se restablecía la operación, lo que volvió a poner en discusión la necesidad de mantener inversiones tanto en infraestructura como en exploración para garantizar la disponibilidad futura del recurso.

El Ministerio de Energía y Minas (MINEM) informó en ese momento sobre acciones de coordinación con los operadores del sector para asegurar la continuidad del suministro durante la contingencia.

El sector llega a este escenario con un bajo nivel de actividad exploratoria. Entre 2021 y 2025 se realizaron apenas tres perforaciones exploratorias, frente a las 47 registradas entre 2011 y 2015, según un análisis del Instituto Peruano de Economía (IPE) basado en información de Perupetro. La diferencia refleja la menor actividad de búsqueda de nuevos recursos registrada durante los últimos años. Aunque la producción de los lotes actualmente en operación continúa abasteciendo par-



te de la demanda nacional, la exploración constituye una etapa clave para incorporar nuevas reservas y sostener la actividad del sector en el mediano y largo plazo.

Perú solo culminó 9 obras contra inundaciones de una cartera total de S/52.905 millones



A nueve años del Fenómeno de El Niño Costero de 2017, solo nueve proyectos de protección contra inundaciones habían sido culminados al cierre de mayo

de 2026, pese a una cartera de inversiones que supera los S/52.900 millones, según un análisis de ComexPerú.

Las inundaciones y

los movimientos de masas figuran entre los desastres naturales con mayor impacto en el país. Tras el Fenómeno de El Niño (FEN) Costero de 2017,

que dejó 1.9 millones de personas afectadas y severos daños en viviendas, infraestructura educativa, sanitaria, vial y agrícola, el Esta-

do impulsó una cartera de inversiones destinada no solo a reconstruir lo perdido, sino también a reducir la vulnerabilidad frente a futuros eventos mediante obras de prevención y protección.

De acuerdo con un análisis de ComexPerú, la cartera administrada por la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) estaba conformada, al cierre de mayo, por 239 proyectos distribuidos en 13 departamentos, con una inversión total de S/52.905 millones. De ese total, las denominadas soluciones integrales concentran la mayor parte de los recursos: 102 proyectos por S/28.506 millones destinados a obras de protección frente a inundaciones y movimientos de masas, como diques y muros de contención. La cartera también comprende proyectos de drenaje pluvial, infraestructura de salud e infraestruc-

tura educativa, componentes que forman parte de la estrategia de inversión impulsada tras la emergencia de 2017.

El avance de estas inversiones, sin embargo, muestra diferencias importantes. Del total de proyectos de la ANIN, 170, valorizados en S/35.988 millones, se encontraban en desarrollo o culminados, mientras que otros 69 permanecían en etapas previas, como formulación y planificación. En el caso específico de las soluciones integrales, 62 proyectos, equivalentes a S/18.930 millones, habían superado las fases iniciales y se encontraban en desarrollo. Según el análisis, este componente concentra más de la mitad de los recursos que ya avanzan dentro de la cartera de inversiones, debido a su papel en la reducción del riesgo frente a inundaciones y movimientos de masas.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado



ENTRETENIMIENTO

¡Todos los días un reto para tu mente!



PENSAR



DIVERTIRSE



APRENDER



¡Todos los días
un reto para
tu mente!

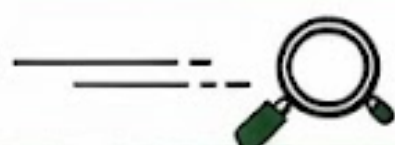
SÍNTESIS DE PROTEÍNAS



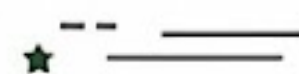
R I B O S O M A	G L U O N D T T E S
A R N M E N S A J E R O (A R N M)	A R N t
A R N D E T R A N S F E R E N C I A (A R N t)	
A R N R I B O S O M R E N C I A (A R N t)	
A R N R I B O S O M A L (A R N r)	C D E
T R A D U C C I Ó N	T R A D U C C I Ó N
T R A N S C R I P C I Ó N	C Ó D D O N
C Ó D Ó N	T R A N S C R E C Ó N
A N T I C Ó D Ó N	A N I V C Ó D I D O
A M I N O Á C I D O	A M I N O Á C I D O
P O L I P É P T I D O	N O L I É P T I D O
N Ú C L E O	P O L I É P T I D O
C I T O P L A S M A	C T O P L A S M A
R E T Í C U L O	E N D O P A S M Á T I C O
R E T Í C U L O	E N D O P L A S M Á T I C O
A P A R A T O	D E G O L G I
S Í N T E S I S	S Í N T E S I S

ENCUENTRA LAS PALABRAS

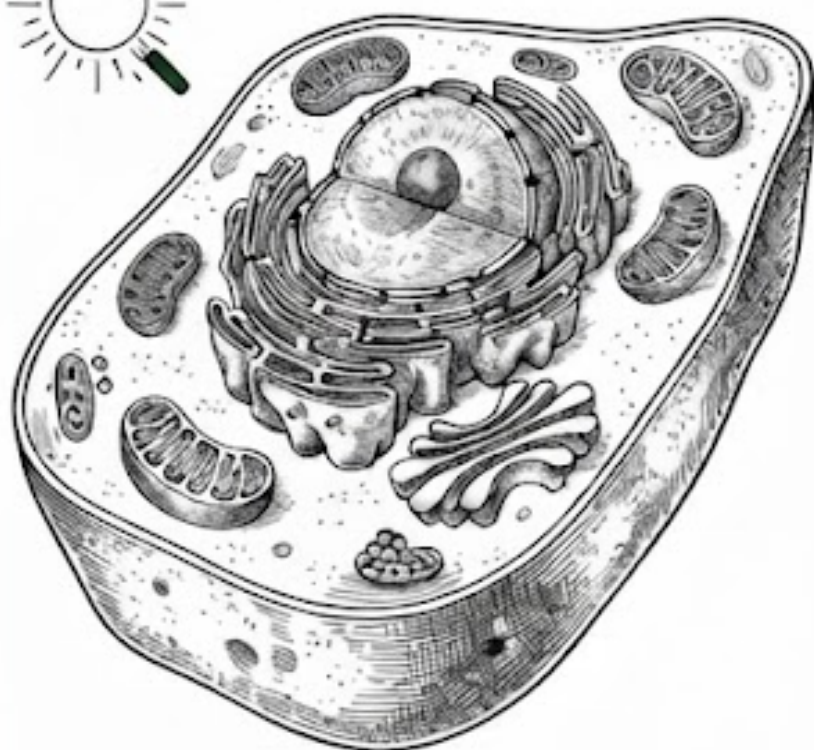
- Mitocondria
- Luz solar
- Ciclo de Krebs
- Cadena de transporte
- Carecioe
- Transcripción
- Oxígeno
- Citoplasma
- Citoplasma
- Ciorgatos
- Respiración celular
- Carforlaación
- Aeróbica
- Anaeróbica
- Energía
- Reacción luminosa
- Ciclo de Calvin
- Cadena de transporte
- Electrones
- ATP
- Effrema
- Estroma
- Materia orgánica
- Equilibrio
- Materia orgánica
- Biosfera
- Sustancia verde



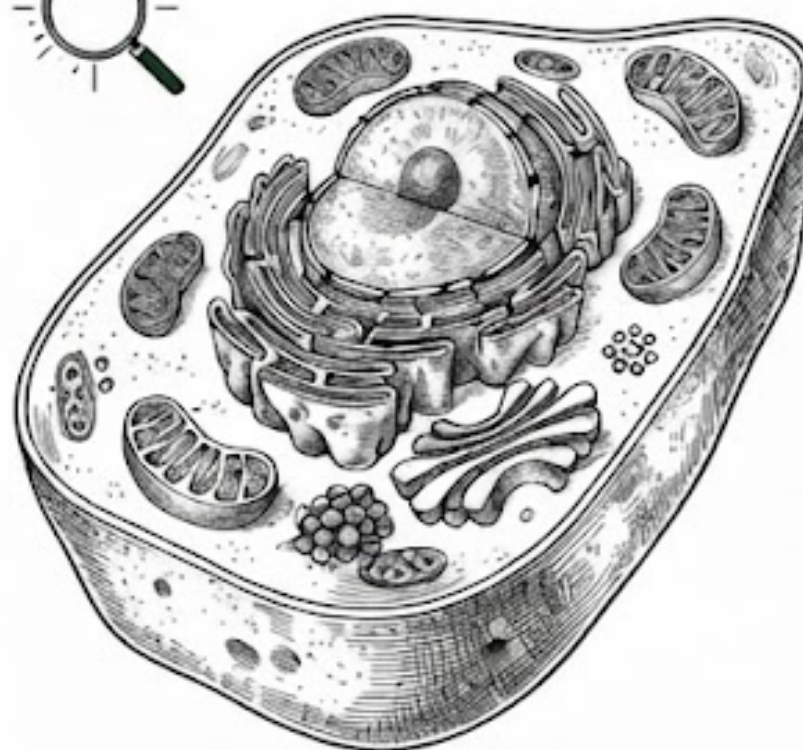
ENCUENTRA LAS DIFERENCIAS



LIVER CELL



LIVER CELL



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Kimi K3, la IA china que asusta y preocupa a Estados Unidos desde su primera semana de funcionamiento

El lanzamiento de Kimi K3, una inteligencia artificial de código abierto de Moonshot AI, intensifica la competencia entre China y Estados Unidos en el sector tecnológico.

El lanzamiento de Kimi K3, el nuevo modelo de inteligencia artificial de código abierto desarrollado por la empresa china Moonshot AI, reavivó la competencia tecnológica entre China y Estados Unidos al posicionarse como una alternativa capaz de competir con los modelos más avanzados de OpenAI y Anthropic.

Su aparición, junto con la reciente presentación de Qwen 3.8, vuelve a cuestionar si las compañías estadounidenses podrán mantener su liderazgo en un mercado donde las opciones abiertas ganan terreno.

La presentación de Kimi K3 coincidió con la Conferencia Mundial de Inteligencia Artificial (WAIC) celebrada en Shanghái, el principal escaparate de la industria china. Apenas dos días después

de su lanzamiento, Moonshot AI suspendió las nuevas suscripciones debido a la alta demanda, mientras el modelo comenzaba a compararse con las versiones más recientes de GPT y Claude.

A diferencia de la mayoría de los modelos desarrollados en Estados Unidos, Kimi K3 fue liberado como software de código abierto, lo que permite a empresas y desarrolladores descargarlo, modificarlo y ejecutarlo en sus propios servidores.

Además del acceso abierto, el modelo destaca por sus menores costos para quienes utilizan su API, herramienta empleada por empresas y desarrolladores para automatizar miles de consultas. En el uso cotidiano como chatbot, sin embargo, las diferencias de precio frente a ChatGPT o Claude son menores y dependen del plan contratado.



Presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, acusa a EE. UU. de intentar “apropriarse” de la isla con una “política genocida”

El gobernante denunció el bloqueo estadounidense, señalando que provoca muertes y busca un “estallido social” en Cuba. Además, pidió unidad y aplicar medidas del Parlamento para aliviar la crisis económica.

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, acusó este domingo a Estados Unidos de intentar “apropriarse del país” mediante una “política genocida”, en referencia al endurecimiento de las sanciones impulsadas por la administración de Donald Trump. El pronunciamiento fue realizado durante la conmemoración del Día de la Rebeldía Nacional, celebrada en la ciudad de Pinar del Río con motivo del 73.º aniversario del asalto al cuartel Monca-

da, considerado el inicio de la Revolución Cubana.

En su intervención, el gobernante afirmó que “Cuba lidera hoy una batalla histórica (...) contra los muros de una política genocida que se ha propuesto asfixiar a todo el pueblo para apropiarse del país”. Asimismo, aseguró que “el bloqueo es un arma de guerra y provoca muertes”, al sostener que la estrategia estadounidense pretende generar un “estallido social con el único propósito de imponer gobiernos afines a los intereses imperiales”.

Nuevas sanciones y mayor presión económica

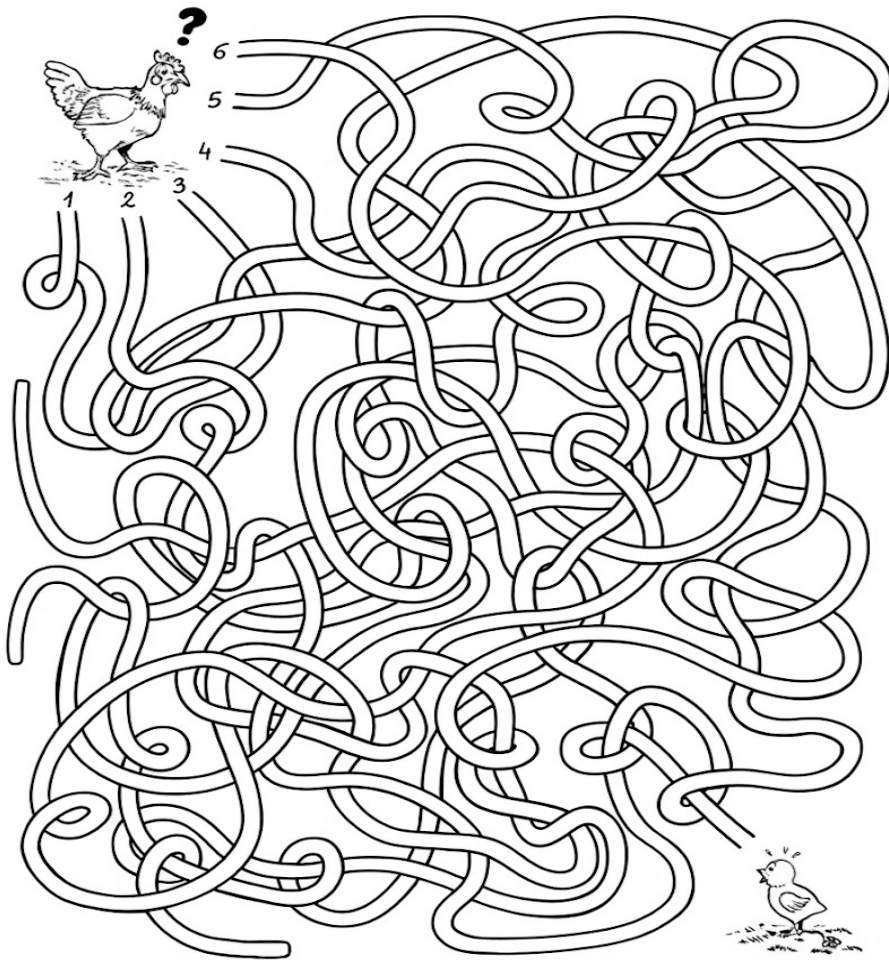
Desde enero, la Casa Blanca ha reforzado la política de máxima presión sobre la isla. Al embargo económico vigente desde 1962 se sumaron nuevas sanciones dirigidas contra empresas, funcionarios y el programa de misiones médicas cubanas en el extranjero, una de las principales fuentes de ingresos del Estado.

Las medidas también han tenido repercusiones sobre la economía nacional. Entre sus efectos figuran la caída del turismo, la reducción del ingreso de divisas y la salida de numerosas compañías extranjeras, factores que han profundizado las dificultades financieras que enfrenta el país.



No esperes, nunca va ser el momento adecuado

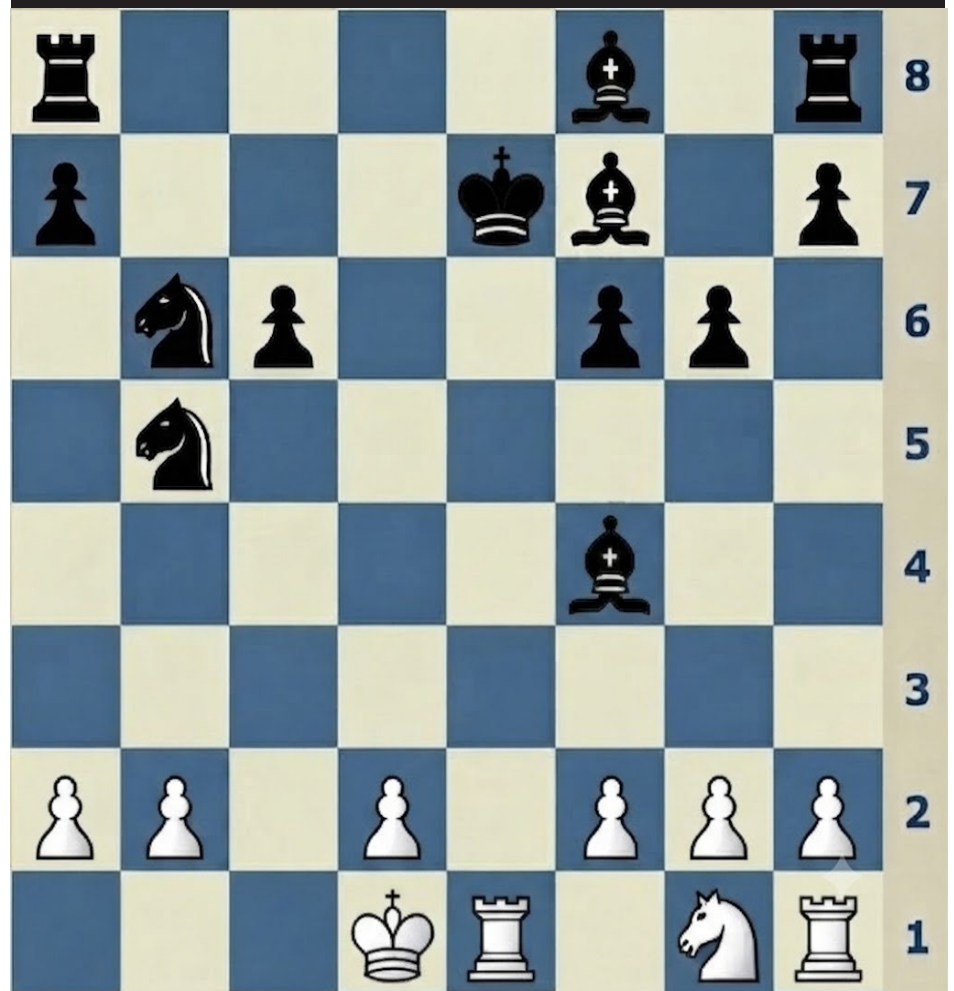
Laberinto



Unir puntos



Ajedrez



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

8			6	2					1	4			3			
4		7							2	9			6			
					5	1	3								6	
	3			9								6				2
	6				2				7			8	5			3
			2			8			8			1			5	
2	7	7							4							
						9	1					1			7	4
			7	9		7			6		7			1	6	6
					5					7	8					
									9	1	2					
											2					
	2	1		9			3				2					4
					1											
						5			6			2				
		5	7	8						3	1	1		3		6
							4				7	2	8			
				4	5	4				6	3					
						5					3		4	7		6
		5										8				5
			5	4							9					

POR: **Lily**

HORÓSCOPO DE HOY

Aries Exponga sus quejas en el amor. Suerte compartida en el juego. Aproveche el trabajo. Cuide sus huesos de la humedad.	Tauro Día muy bueno en el amor. Buen momento para comprar casa. Trabajo con más responsabilidades. Descanse del cansancio mental.	Géminis Recuerde a sus amigos de antes. Economía justa que mejorará. Trabajar solo es buena idea. Cuidado con el estómago.	Cáncer Conserve a su pareja ideal. Arriesguese en inversiones. El trabajo será clave. Vigile los dolores de cabeza.
Leo Más cariño con su pareja. Dinero con buenas perspectivas. Subirá de puesto en el trabajo. Sanan dolencias viejas.	Virgo Pida consejo a su pareja. Dinero mejora con calma. Trabajo aburrido pero pasajero. Cuidado con la tensión nerviosa.	Libra Familia pide su atención. Preocupación por dinero. Sin problemas en el trabajo. Mantenga la calma general.	Escorpio Atienda compromisos de familia. Inestabilidad con el dinero. Un familiar le ayuda a avanzar. Haga ejercicio físico.
Sagitario Ayude a su pareja que lo precisa. Gaste y recupere pronto. Evite peleas en el trabajo. Disfrute el día.	Capricornio Pase tiempo con los suyos. No se arriesgue en negocios. Brille con su gran talento. Buena salud y buen humor.	Acuario Evite ser duro con la familia. Entren ingresos sorpresas. Dé su toque personal al trabajo. Descanso necesario.	Piscis Suba su amor propio. Suerte en juegos de azar. Buen trabajo en equipo. Cuidado con el gran cansancio.

Diario **HOY**



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

Mujer enfrenta a presunto agresor para salvar a su amiga en plena vía pública

La valiente intervención de una joven evitó que una mujer fuera agredida por un sujeto durante un incidente registrado en horas de la noche. El hecho, captado en video, se viralizó en redes sociales y generó reconocimiento por el acto de solidaridad.

Un acto de valentía protagonizado por una mujer ha generado numerosas reacciones en las redes sociales, luego de que un video mostrara el momento en que intervino para defender a una amiga que era presuntamente agredida por un hombre en plena vía pública.

Las imágenes, registradas durante la noche, muestran a un sujeto de contextura robusta enfrentándose a una mujer. En ese instante, su acompañante no dudó en intervenir para impedir que la agresión continuara, exponiendo incluso su propia integridad física.

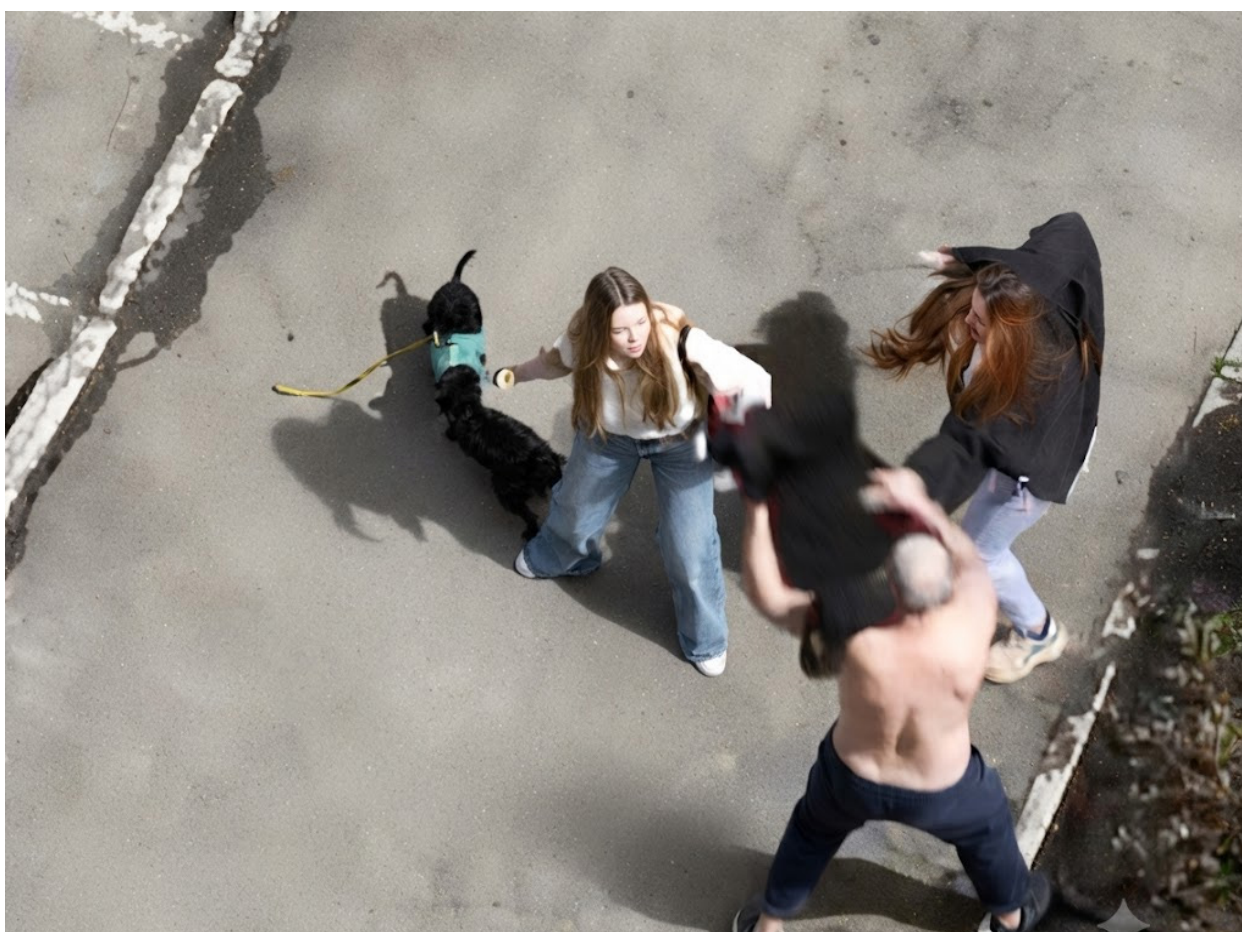
Durante el forcejeo, la mujer que acudió en defensa de su amiga también recibió algunos golpes; sin embargo, continuó enfrentando al presunto agresor hasta lograr evitar que la situación terminara en una tragedia.

El video se difundió rápida-

mente en distintas plataformas digitales, donde miles de usuarios destacaron la valentía, solidaridad y determinación demostradas por la joven, quien priorizó la seguridad de su amiga pese al evidente riesgo que representaba enfrentarse al agresor.

Hasta el momento, no se ha informado oficialmente sobre la identidad de las personas involucradas ni si el caso fue denunciado ante las autoridades competentes. Tampoco se han dado a conocer detalles sobre el lugar exacto donde ocurrieron los hechos.

Especialistas recuerdan que, ante situaciones de violencia, lo más recomendable es solicitar de inmediato la intervención de la Policía Nacional o de los servicios de emergencia, evitando exponerse a riesgos que puedan poner en peligro la integridad de quie-



nes intentan auxiliar a una víctima.

El hecho vuelve a poner en evidencia la preocupación por los casos de violencia registrados en espacios públicos y la importancia de promover una cultura de prevención, denuncia y apoyo oportuno a las víctimas.

Grupo Terna captura a presunto microcomercializador de drogas durante operativo en Callería

El intervenido, de 24 años, fue sorprendido con 144 envoltorios que contenían una sustancia con características de pasta básica de cocaína. El caso quedó a cargo de la DIVINCRI Ucayali y del Ministerio Público.

Agentes del Escuadrón Verde – Grupo Terna detuvieron a un joven de 24 años por su presunta participación en el delito de microcomercialización de drogas, durante un operativo de vigilancia ejecutado en las inmediaciones del Reloj Público, en el distrito de Callería.

De acuerdo con la información proporcionada por la Policía Nacional del Perú (PNP), la intervención se realizó la tarde del 24 de julio, luego de que los efectivos observaran un presunto intercambio de sustancias entre el intervenido y otra persona, hecho que motivó la inmediata acción policial.

Durante el registro perso-

nal, los agentes hallaron una cartera que contenía 144 envoltorios tipo “kete” con una sustancia pulverulenta que, por sus características, sería pasta básica de cocaína (PBC). Asimismo, se incautó cinco soles en efectivo, dinero que sería materia de investigación.

Tras la intervención, el procedimiento fue comunicado al Ministerio Público, conforme a los protocolos establecidos para este tipo de casos.

El detenido, junto con la presunta droga y el dinero decomisado, fue trasladado a la División de Investigación Criminal (DIVINCRI) de Ucayali, donde se desarrollan

las diligencias correspondientes para determinar su situación legal y establecer si tendría vínculos con redes dedicadas al microtráfico de estupefacientes. La Policía Nacional informó que este operativo forma parte de las acciones permanentes orientadas a combatir la comercialización de drogas en pequeñas cantidades y reducir la incidencia delictiva en espacios públicos de la región.

Las autoridades precisaron que las investigaciones continuarán bajo la conducción del Ministerio Público, respetando el debido proceso y la presunción de inocencia del intervenido hasta que las instancias competentes determinen su responsabilidad conforme a ley.



No esperes, nunca va ser el momento adecuado



La Educación es el arma más poderosa para cambiar el Mundo



Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.

Luis Enrique Cisneros Olano.

Abogado – Notario.

Fedatario Juramentado con Especialización en Informática

Rumbo a la Digitalización Notarial

Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm



COMUNICADO

INTERRUPCIÓN NO PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A. conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, cumple con informar a nuestros clientes y público en general de la Provincia de San Martín, que el día **viernes 24 de julio del 2026** se interrumpió el suministro de energía eléctrica en forma parcial del alimentador TA-S06 a partir del Recloser 6S046 del Sistema Eléctrico Tarapoto Rural, **por motivos de fuerza mayor a consecuencia del contacto de una ave con la red de Media Tensión, el cual ocasionó una falla a tierra de la fase "S", ocurrido en la estructura con Código VNR (3522782) en el sector Yacucatina, Distrito de Juan Guerra, Provincia y Región San Martín**, según la siguiente descripción:

Seccionado en Recloser 6S046 del Alimentador TA-S06

DESDE LAS 11:54:00 HORAS HASTA LAS 12:48:00 HORAS

PDS 6S046 del Alimentador TA-S06 (Sauce - Tres Unidos)

Lugares Afectados: Yacucatina, Utcuarca, Cerro San Pablo, Machungo, Canoayacu, Sauce, El Filo, Bombai, Cashopampa, Pucamarca, Tambishuicula, Sapaysillo, Churillo, Mijarillo, Intutuco, Alto Sauce, Santa Rosa de Huayali, Selva, Pilluana, Mishquiyacu, Tres Unidos, Bello Horizonte, Zapotillo, La Colina, Paraiso, Santa Rosa, Alto Perú, Nueva Belén, San Juan, Balatal, La Unión y Progreso.

Cientes Mayores: Telefónica Móviles, Fundo Chanita, Municipalidad Distrital de Cabo A. Leveau, Constructor G&G, VALLE RIOMAYO S.A.C, Tabacalera, Campamento Militar, Estación de Bombeo Dos de Mayo, Base Celular Entel y Chancadora de Piedra Pilluana.

Departamento de Distribución

Tarapoto, viernes 24 de julio del 2026



COMUNICADO

REEMPLAZO DE MEDIDORES EN CUMPLIMIENTO "PROCEDIMIENTO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA CONTRASTACIÓN DE MEDIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA" P-227-2013-OS/CD II SEMESTRE 2026

Electro Oriente S.A. comunica a sus clientes y público en general de la Región San Martín y de la Provincia de Alto Amazonas de la Región Loreto que, el organismo Supervisor de Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) emitió la Resolución OSINERGMIN N°227-2013-OS/CD que determina el Procedimiento para la Fiscalización de Contraste y/o Reemplazo de Medidores de Electricidad, el mismo que cumple con la Homologación según Resolución N° 001-2012-SNM/INDECOPI, cuyo objetivo principal es lograr que los medidores de energía eléctrica registren correctamente y dentro de los límites permisibles. Para esta ocasión se ha optado por realizar el *reemplazo de medidores* en cumplimiento del procedimiento, estas actividades serán efectuadas sin costo alguno para el usuario. Asimismo, para el reemplazo de dichos medidores serán notificados.

En consecuencia, para cumplir con los lineamientos establecidos en la Resolución OSINERGMIN N°227-2013-OS/CD, la empresa colaboradora de Electro Oriente S.A. y su personal técnico, debidamente identificados, le estarán visitando en su domicilio para que se realice el reemplazo de su medidor para asegurar el correcto registro y funcionamiento.

Los beneficios de este procedimiento son:

- Que los registros de consumo sean más precisos y usted sea beneficiado con la correcta facturación.
- El costo de mantenimiento y reposición que usted como cliente paga en sus recibos mensuales cubren los trabajos que se van a ejecutar incluido el costo del medidor a reemplazar.

Dichos trabajos se iniciarán a partir del **10 de agosto del 2026** y **culminarán el 31 de diciembre del 2026** indefectiblemente tal como indica el procedimiento.

Todos los trabajos serán supervisados por OSINERGMIN, solicitando la comprensión y colaboración de la población usuaria del servicio eléctrico de brindar las todas facilidades al personal técnico para que realice su labor.

Gerencia Regional San Martín
Tarapoto, 24 de julio de 2026

ELECTRO ORIENTE ACONSEJA:

REVISAR LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS PARA EVITAR FUGA DE ENERGÍA Y PREVENIR ACCIDENTES ELÉCTRICOS QUE PUEDEN AFECTAR LA VIDA Y LA SALUD.

Diario

HIY